



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ DE CHAZO

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos.  
San José de Chazo – Guano



## ACTA DE EVALUACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

### ACTA N.º DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la parroquia San José de Chazo, cantón Guano, provincia de Chimborazo, a los 29 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 19:30 horas, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo, se llevó a efecto la reunión de Evaluación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

La presente reunión contó con la participación de las autoridades del Gobierno Parroquial, integrantes de la Asamblea Local Ciudadana, representantes de organizaciones comunitarias, líderes barriales y ciudadanía en general, quienes fueron convocados para conocer, analizar y evaluar la gestión institucional desarrollada durante el período fiscal 2025.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo, en cumplimiento de sus obligaciones legales y constitucionales, desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mediante el cual informó a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestaria, los proyectos desarrollados, la gestión institucional y los resultados obtenidos en beneficio de la población.

Durante la deliberación pública se presentó el informe que detalla la gestión realizada en las áreas de infraestructura vial, mantenimiento de espacios públicos, fortalecimiento productivo, atención a grupos prioritarios, promoción cultural, gestión administrativa y articulación interinstitucional, así como la ejecución presupuestaria de los recursos asignados al GAD Parroquial.

Asimismo, se socializaron los principales resultados alcanzados durante el año 2025, entre los que destacan la ejecución de proyectos de inversión por un monto superior a los cien mil dólares, el mantenimiento de vías internas de la parroquia, el fortalecimiento de los espacios públicos, la atención a grupos vulnerables, la promoción de actividades productivas y culturales, así como la gestión de recursos y obras con instituciones del Gobierno Central, Gobierno Provincial y Gobierno Municipal.

#### DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN CIUDADANA

Una vez realizada la exposición del Informe de Rendición de Cuentas por parte del señor Presidente del GAD Parroquial Rural de San José de Chazo y del equipo técnico institucional, se procedió a abrir un espacio de participación ciudadana para que los asistentes expresen sus criterios, observaciones, sugerencias, recomendaciones o consultas respecto a la gestión presentada.

Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso Celular: 0986476760 Fono: (03) 3020073

Email: [gadprsanjosedechazo@yahoo.com](mailto:gadprsanjosedechazo@yahoo.com)

Web: [www.gadsanjosedechazo.gob.ec](http://www.gadsanjosedechazo.gob.ec)



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ DE CHAZO

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos.  
San José de Chazo – Guano



Los participantes manifestaron haber recibido oportunamente la información relacionada con la gestión institucional y reconocieron el trabajo realizado por el Gobierno Parroquial durante el ejercicio fiscal 2025.

Posteriormente, se dio lectura a los componentes más relevantes del informe, referentes a:

- Gestión financiera y ejecución presupuestaria.
- Proyectos de inversión ejecutados en beneficio de la parroquia.
- Mantenimiento vial y mejoramiento de espacios públicos.
- Atención a grupos de atención prioritaria.
- Gestión cultural, deportiva y productiva.
- Gestión interinstitucional con entidades públicas.
- Transparencia institucional y acceso a la información pública.

Una vez concluida la exposición y abierto el espacio de intervención ciudadana, se constató que no existieron preguntas, observaciones, reclamos o solicitudes de aclaración por parte de los asistentes, quienes manifestaron conformidad con la información presentada y con las acciones ejecutadas durante el período informado.

## APORTE Y RECOMENDACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Durante la fase de evaluación, los ciudadanos presentes emitieron como aporte y recomendación general la siguiente:

***"Continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre el Gobierno Parroquial, las autoridades cantonales, provinciales y nacionales, así como con la ciudadanía organizada, con el propósito de gestionar más obras, proyectos y servicios que contribuyan al desarrollo integral de la parroquia San José de Chazo."***

Los asistentes destacaron la importancia de mantener una coordinación permanente entre los diferentes niveles de gobierno, organizaciones comunitarias y ciudadanía, para alcanzar mayores resultados en beneficio de la población y fortalecer los procesos participativos.

## ANÁLISIS DEL APORTE CIUDADANO

La recomendación emitida por la ciudadanía evidencia el interés colectivo de mantener y fortalecer la gestión articulada entre las instituciones públicas y la comunidad, reconociendo que el desarrollo parroquial requiere de la participación activa de todos los actores sociales.

Se resaltó que la gestión realizada durante el año 2025 permitió alcanzar importantes resultados mediante la cooperación institucional, reflejada en obras de infraestructura, mantenimiento vial, programas sociales y apoyo al sector productivo, por lo que la ciudadanía considera necesario continuar fortaleciendo estos mecanismos de coordinación y gestión.

Asimismo, se destacó la importancia de seguir promoviendo espacios de participación ciudadana que permitan recoger las necesidades y prioridades de la población para incorporarlas en la planificación y ejecución de futuras acciones.

Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso Celular: 0986476760 Fono: (03) 3020073

Email: [gadprsanjosedechazo@yahoo.com](mailto:gadprsanjosedechazo@yahoo.com)

Web: [www.gadsanjosedechazo.gob.ec](http://www.gadsanjosedechazo.gob.ec)



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ DE CHAZO

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos.  
San José de Chazo – Guano



## COMPROMISOS INSTITUCIONALES

En atención a la recomendación emitida por la ciudadanía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo asume los siguientes compromisos:

1. Continuar gestionando recursos y proyectos ante instituciones públicas y privadas para el desarrollo de la parroquia.
2. Fortalecer la coordinación con el Municipio de Guano, la Prefectura de Chimborazo y las diferentes entidades gubernamentales para la ejecución de obras y proyectos prioritarios.
3. Mantener espacios permanentes de participación ciudadana que permitan conocer las necesidades de la población y fomentar el control social.
4. Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial, espacios públicos, desarrollo productivo y atención a grupos prioritarios.
5. Garantizar la transparencia institucional mediante la publicación oportuna de información pública y el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas.
6. Promover el trabajo conjunto con organizaciones comunitarias, juntas de agua, asociaciones productivas y demás actores locales para fortalecer el desarrollo territorial.

## RESOLUCIÓN

Luego del análisis realizado por los asistentes, la Asamblea Ciudadana resuelve:

**PRIMERO.** - Dar por conocido y evaluado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo.

**SEGUNDO.** - Dejar constancia de que durante la fase de deliberación pública y evaluación ciudadana no se presentaron preguntas, observaciones ni objeciones al informe expuesto.

**TERCERO.** - Registrar como aporte ciudadano la recomendación de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre autoridades y ciudadanía para impulsar el desarrollo integral de la parroquia.

**CUARTO.** - Solicitar al Gobierno Parroquial que mantenga los procesos de participación ciudadana, transparencia institucional y gestión interinstitucional en beneficio de la población.

## CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar, y una vez concluido el proceso de evaluación ciudadana de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se da por finalizada la reunión siendo las 21:31 horas del mismo día, para constancia de lo actuado firman quienes intervinieron en la presente acta.

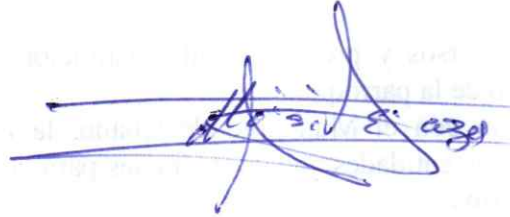


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE  
SAN JOSÉ DE CHAZO**

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos.  
San José de Chazo – Guano




  
Sr. Juan Manuel Lema Ramos  
**PRESIDENTE DEL GADPR SAN JOSÉ DE CHAZO**





Sr. Moisés Cazco  
**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA**



Ing. Jhonatan Alexander Muyolema Guachambala  
**SECRETARIO/A AD-HOC**